

VI TRAIL NAVAJAS

Domingo 4 de octubre 2026

Artículo 1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

EVENTOS DEPORTIVOS ATLOS, S.L será la empresa organizadora de 2026, en las dos modalidades: 15k +550m y 22k +789m. Con un máximo de 600 participantes.

Artículo 2.- PRUEBAS.

Dos pruebas se disputarán el domingo 4 de octubre, la salidas saldrán desde la Plaza el Olmo, 22k a las 8:00h y 15k 8:30h, donde también estará ubicada la meta. Prueba que pertenece a **DESAFIO ALTO PALANCIA**.

La hora de cierre será a la 13:00h

Artículo 3.- INSCRIPCIONES.

	CON Merchandising Hasta el 20 de septiembre	Hasta el 30 de septiembre sin merchandising
SPRINT 15K	20€	17€
TRAIL 22K	25€	22€

Todos los participantes recibirán su merecida medalla FINISHER al llegar a meta!!

El plazo de inscripción finalizará el 30 de septiembre a las 23:59h y con un máximo de 600 participantes entre las dos distancias.

La fecha tope para cambiar de modalidad o devolución (solo del 50%), será el 15 de septiembre. A partir de dicha fecha no se admitirá ningún cambio de prueba o titularidad. Cada cambio o devolución antes del 15 de septiembre, tendrá un coste de 3€ desde la apertura de las inscripciones.

Se reembolsará siempre el importe (-3€) de la inscripción cuando sea por baja médica y/o lesión debidamente justificada con informe médico, aportando a la organización, siempre con anterioridad al 28 de septiembre.

IMPORTANTE:

Si se suspendiese el evento por una situación ajena a la organización los días previos a la prueba, se les hará entrega de la bolsa del corredor pero no la devolución de la inscripción.

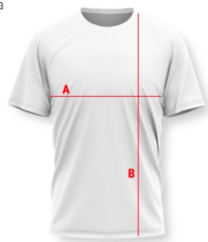
Los dorsales y la bolsa del corredor se retirarán en la Plaza El Olmo (en la Oficina de Turismo) el domingo 5 de octubre desde las 7:15h hasta las 8:25h minutos.

A la hora de retirar el dorsal, cada participante deberá de mostrar su DNI o documento identificativo equivalente con fotografía.

Se podrá recoger el dorsal de otro participante, siempre y cuando se presente una autorización con los datos del participante y su firma, incluyendo copia del DNI del mismo (ya se mediante una fotocopia, whatsapp, email, etc.)

En las inscripciones habrá que indicar la talla de la prenda técnica (en caso que el merchandising lo requiera) que la organización dará en la bolsa del corredor, ello garantiza que a la hora de retirar la bolsa del corredor incluya la prenda en la talla seleccionada.

Camiseta técnica
Manga corta



HOMBRE	cm	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL
	A	45	48	51	54	57	60	63
	B	63	69	70	73	74	80	82
MUJER	cm	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL
	A	41	44	47	50	53	56	59
	B	55	57	59	61	63	65	67

En caso de que algún participante sea descalificado o no se le entregue dorsal por incumplir con el reglamento, no tendrá derecho a la devolución de la inscripción.

Artículo 4.- CATEGORIAS Y PREMIOS.

Se establecen las siguientes categorías para cada una de las diferentes pruebas:

ABSOLUTA:

PROMESAS: de 18 a 23 años.

SENIOR: de 24 a 39 años.

MASTER 40: de 40 a 49 años.

MÁSTER 50: de 50 a 59 años.

MASTER 60: a partir de 60 años

*Categorías en base a la edad que tengas cumplida a 31 de diciembre del presente año.

Habrà trofeo para los/as tres primeros/as de cada categoría, así como para los tres primeros participantes absolutos de cada prueba, femenino y masculino.

Los premios no son acumulativos, excepto los trofeos locales (solo empadronados) que se asignarán según clasificación general.

El club más numeroso (15 inscritos), se llevará una paletilla de jamón.

Artículo 5.- CONDICIONES.

Cada participante es responsable de su estado físico a la hora de afrontar la prueba en la que se haya inscrito, además de ser sabedor de que antes de cruzar una carretera debe parar y mirar, aunque estará correctamente señalizado.

Todos los cruces estarán controlados por personas voluntarias de la organización y/o protección civil.

La carretera CV no se cortará al tráfico en ningún momento y cada corredor es responsable de su seguridad, debiendo extremar las precauciones.

Los recorridos no estarán cerrado al tránsito de vehículos. Todo participante está obligado a cumplir las normas de seguridad vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudieran cometer.

La prueba dispone de un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes para los participantes que no estén federados para carreras en montaña. Ante cualquier problema o accidente los participantes deberán avisar a la organización a través de las personas voluntarias para que se pueda gestionar la incidencia de la mejor y más rápida manera posible.

A pesar de la buena voluntad por parte de la organización y con la finalidad de reducir al máximo los peligros que puedan afectar a los participantes, éstos, deberán extremar las precauciones en toda la carrera y en particular en las zonas marcadas como peligrosas, bien sea por desniveles o cruces de carreteras.

Al realizar la inscripción cada participante manifiesta conocer y aceptar el presente reglamento, estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar la prueba en la que se inscribe con las mejores garantías, siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.

Artículo 6.- AVITUALLAMIENTOS. (NO HABRÁ VASOS)

Las dos pruebas cuentan con avituallamientos líquidos y sólido.

La organización, con el fin de ser respetuosos con el medio ambiente, no ofrecerá vasos ni recipientes en los avituallamientos, cada participante deberá llevar su propia botella de agua de montaña, vaso o similar para rellenar en los avituallamientos.

En cada punto de avituallamiento habrá recipiente para la basura, es obligatorio depositar los desechos en estos recipientes, está totalmente prohibido arrojar desechos fuera de ellos, por lo que en caso de no estar estos al alcance del participante, éste deberá guardarlo hasta que dé con los recipientes para desechos más próximos.

Si algún corredor arroja algún desecho fuera del avituallamiento y lo ve algún miembro de la organización, voluntario o miembro de protección civil, el participante podrá ser descalificado.

Artículo 7.- MARCAJE.

Los itinerarios de las dos pruebas estarán señalizados por las balizas de la organización, cintas de color naranja durante todo el recorrido y cartelería dispuesta por la organización con marcas y colores que certifiquen las indicaciones.

Artículo 8.- METEOROLOGÍA.

El mal tiempo NO será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho de suspenderla o modificar el recorrido según las indicaciones meteorológicas y las recomendaciones de las autoridades.

En caso de que las autoridades o ATLOS EVENTOS DEPORTIVOS, decidan que se suspenda la prueba por motivos de climatología extrema o algún otro motivo externo a la organización que suponga poner en riesgo la integridad de los participantes. La empresa organizadora y responsable del evento, NO se hará cargo de la devolución del importe de las inscripciones. Pero sí se hará entrega de la bolsa del corredor que se recogería durante el domingo día del evento.

Artículo 9.- MATERIAL OBLIGATORIO.

Cada participante deberá disponer del material obligatorio que se especifica a continuación.

Es obligatorio para las dos pruebas es llevar los tracks en el reloj, hay que tener en cuenta que correr por montaña no es lo mismo que correr por asfalto, hay zonas sin cobertura, que falten cintas de marcaje por algún motivo externo a la organización, que te puedas desorientar...

Material obligatorio:

- Reloj con su correspondiente track.
- Dorsal y mapa con el recorrido (entregados por la organización).
- Imperdibles o sistema de sujeción del dorsal.
- Calzado y vestimenta adecuados.
- Teléfono móvil con el número de la organización guardado y batería cargada.

Material aconsejable:

- 1 litro de agua
- Silbato

La organización revisará antes de la salida, que se cumplen los requisitos de material obligatorio.

Artículo 10.- PUNTOS DE CONTROL.

Los participantes, bajo su responsabilidad, deberán pasar obligatoriamente por los puntos de control y verificar su paso por medio del sistema de cronometraje.

Todos los puntos de control son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación.

Artículo 11.- SEGURIDAD.

La organización posee un Plan de Emergencia y de Evacuación con la finalidad de establecer un protocolo de actuación en caso de alguna emergencia.

En todos los puntos de avituallamiento, cruces peligrosos y puntos descritos como de especial atención habrá un grupo de voluntarios y/o Protección Civil en contacto permanente con la organización para que ante cualquier eventualidad se pueda actuar de la mejor y más rápida manera posible.

Prácticamente la totalidad del recorrido es accesible con vehículos para proceder al rescate de la manera más rápida posible.

Se dispondrá de personal médico durante el transcurso de las tres pruebas y vehículos para poder acceder a cualquier punto del recorrido con rapidez en caso de necesidad.

Existirá un equipo escoba que irá cerrando la carrera tras el último participante.

La persona encargada de cerrar cada carrera se encargará de comprobar que no existe ningún participante en carrera y por lo tanto de dar por finalizada la prueba.

Artículo 12.- NORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS CORREDORES.

Todos los participantes han de prestar socorro a otros participantes que estén en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio estará penalizada con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada participante respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberán llevarse sus desperdicios, latas, papeles... hasta la llegada o lugares señalados por la organización.

Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

Los participantes deberán realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las indicaciones de las personas encargadas para ello en los controles.

No se permite el acompañamiento de animales.

Los participantes deberán comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN, aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un participante podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El participante asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

Artículo 13.- HORAS DE SALIDA Y TIEMPO MÁXIMO.

- **Trail 22K:**
 - Salida a las 8:00h.
 - Tiempo máximo 5:00 horas.

- **Trail 15K:**
 - Salida a las 8:30h.
 - Tiempo máximo 3:30 horas.

Artículo 14.- PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES.

Será motivo de descalificación:

- No respetar el presente reglamento.
- Atajar el recorrido saliéndose del itinerario señalado.
- No prestar auxilio a otro participante.
- Tirar envases fuera de los recipientes instalados en los avituallamientos.
- Llevar un dorsal falso, duplicado, fotocopiado o no llevarlo visible en la parte frontal.
- No hacer caso a las indicaciones del personal identificado como de la organización, voluntarios y/o protección civil.
- No pasar todos los controles dentro del tiempo máximo establecido.
- Agredir o hacer caer a otro participante.
- Insultar, vociferar o agredir física o psicológicamente a cualquier participante del evento o a la organización.

Artículo 15.- RESPONSABILIDADES.

Los participantes disputan la prueba bajo su responsabilidad, es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera.

Para participar en cada una de las pruebas se recomienda a todos los participantes realizar una revisión médica oficial expedida, al menos, con un mes de antelación del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de carrera por montaña.

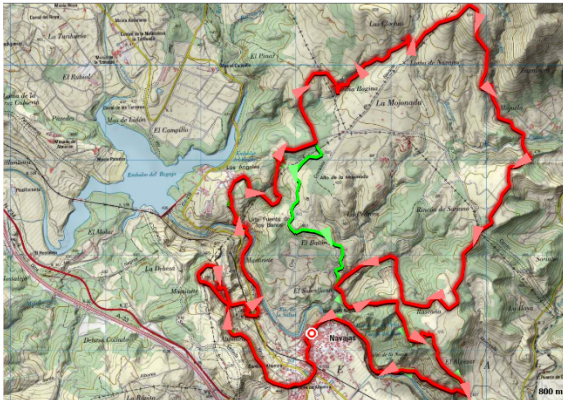
Artículo 16.- DERECHOS DEL CORREDOR.

La inscripción en la prueba otorga al corredor los siguientes derechos:

- Participar en la prueba.
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes.
- Avituallamientos en carrera y a final de meta.

- Bolsa del corredor.
- Cronometraje y toma de tiempos intermedios.
- Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de pruebas.
- Duchas (PABELLÓN, ENFRENTA DEL CAMPING ALTOMIRA)

Artículo 17: Perfil del recorrido



Artículo 19. Ayuntamientos por los que discurre la prueba deportiva: Navajas, Gaibiel, Jérica y Vall de Almonacid.

Las vías por las que transcurre el recorrido son caminos rurales o sendas sin asfaltar excepto en Navajas que cruzamos la carretera CV213 por un paso de peatones justo al dar la salida, que estará la policía local y protección civil. El resto del recorrido estará señalizado con cartelería y cintas de balizaje, y en los desvíos más conflictivos tendremos voluntarios.

Artículo 20.- MODIFICACIONES.

El presente reglamento, horarios, tracks y todo lo que conlleva al evento, puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización hasta el día antes de la prueba, y será notificado en el apartado 'Noticias' de la página web oficial de la empresa organizadora y a través de las redes sociales de la misma

Todas las actualizaciones y fotos referentes a las carreras estarán disponibles en la página web oficial de la empresa organizadora del evento y en sus redes sociales.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento y autoriza a la organización a poder utilizar las fotos que se realicen en la prueba para poder publicarlas en las redes sociales de la organización.